

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 986** *Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.I) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, dispongo:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos por esta Universidad y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros publicado en «Boletín Oficial del Estado» núm. 246 de 13 de octubre de 2025.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 10 de abril de 2025 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Valladolid, 12 de diciembre de 2025.—El Rector, David García López.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos

La estructuración de los contenidos formativos que abarca el plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Organización y Comunicación de Eventos se vertebra sobre una estructura de tres niveles: módulo, materia y asignatura. Esta estructuración da soporte a una formación que provee las capacidades y competencias requeridas en la práctica profesional de la organización y comunicación de eventos.

Este máster se cursa en la modalidad virtual.

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente:

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación básica.	0
OB	Obligatorias.	54
OP	Optativas.	0
PE	Prácticas externas.	0

Tipo de materia		Créditos
TFM	Trabajo fin máster.	6
Total.		60

El plan de estudios integrando toda la estructura de módulo-materia-asignatura se recoge en la siguiente tabla:

Código módulo	Módulo	ECTS	Código materia	Nombre materia	ECTS materia	Código Asignatura	Asignatura	ECTS	Carácter
1	General.	60	1.1	Organización, Planificación, Gestión de Eventos y Protocolo.	24	1.1.1	Protocolo oficial y protocolo de empresa en la organización de eventos.	6	OB
						1.1.2	Diseño y producción de eventos.	6	OB
						1.1.3	Planificación de medios de comunicación y marketing en eventos.	6	OB
						1.1.4	Presupuesto, financiación y control de eventos.	6	OB
			1.2	Dirección y Gestión de la Comunicación de Eventos.	30	1.2.1	Estrategias de asesoramiento y comunicación institucional.	6	OB
						1.2.2	Marca e identidad.	6	OB
						1.2.3	Administración de crisis y riesgo reputacional.	6	OB
						1.2.4	Herramientas y métodos para una comunicación de impacto.	6	OB
						1.2.5	Habilidades directivas y gestión de equipos.	6	OB
			1.3	Trabajo fin de máster.	6	1.3.1	Trabajo fin de máster.	6	TFM

Asignatura	Carácter	Curso	Semestre	ECTS	Modalidad
Presupuesto, financiación y control de eventos.	OB	1	1	6	Virtual (No presencial).
Herramientas y métodos para una comunicación de impacto.	OB	1	1	6	Virtual (No presencial).
Planificación de medios de comunicación y marketing en eventos.	OB	1	1	6	Virtual (No presencial).
Protocolo oficial y protocolo de empresa en la organización de eventos.	OB	1	1	6	Virtual (No presencial).
Diseño y producción de eventos.	OB	1	1	6	Virtual (No presencial).
Trabajo fin de máster.	TFM	1	2	6	Virtual (No presencial).
Habilidades directivas y gestión de equipos.	OB	1	2	6	Virtual (No presencial).
Estrategias de asesoramiento y comunicación institucional.	OB	1	2	6	Virtual (No presencial).
Marca e identidad.	OB	1	2	6	Virtual (No presencial).
Administración de crisis y riesgo reputacional.	OB	1	2	6	Virtual (No presencial).

Nota aclaratoria:

Asignaturas de carácter básico (BA), obligatorio (OB), optativo (OP), Prácticas externas (PE) y Trabajo fin de máster (TFM)